Proceso: Sucesión Intestada 2021-00073-00
Auto: Señala fecha Inventarios

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS
Ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	Sucesión Intestada.
CAUSANTE:	Pedro Luis Tamayo Muñoz.
INTERESADO:	Evelio de Jesús Blandón
RADICADO:	2021-00073-00
ASUNTO:	Señala fecha Inventarios y avalúos

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento dentro del presente proceso de **Sucesión intestada** del causante: **Pedro Luís Tamayo Muñoz**, siendo interesado **Evelio de Jesús Blandón** identificado con C.C. 70.725.686 en su condición de los derechos herenciales que le correspondan o puedan corresponderá la señora Blanca Aurora Arismendy Tamayo por representación de su señora madre Ana de Jesús Tamayo Muñoz hermana del causante, obrando de conformidad con el artículo 501 del Código General del proceso, el Juzgado se señala como fecha la del **día miércoles veintitrés (26) de junio de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30) de la mañana**, para llevar a efecto la diligencia de audiencia, para la presentación del inventarios de bienes y deudas dentro del presente proceso.

Una vez aprobado los inventarios y avalúos y de presentarse el trabajo de partición y adjudicación, se procederá a proferir el respectivo fallo.

Proceso: Sucesión Intestada 2021-00073-00
Auto: Señala fecha Inventarios

Se advierte a la parte que interesada que la audiencia se hará en forma virtual a través de MICROSOFT TEAMS, 10 minutos antes de la diligencia se le enviará el link de enlace. Lo anterior, atendiendo los protocolos por la emergencia sanitaria y lo establecido en los decretos del Consejo Seccional de la Judicatura.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE:

RODRIGO ALVAREZ ARAGON.
JUEZ.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 054

Fijado hoy 9 de junio 2021 en la Secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES.
SECRETARIO.